

El debate sobre el desarrollo: una mirada atrás y la propuesta del desarrollo humano

Alfonso Dubois

Notas para la Jornada de REAS, **Economía solidaria, una alternativa (también en tiempos de crisis)**, Bilbao, 20 de noviembre de 2009. (Para uso interno, no citar)

1. Precisiones sobre el concepto de desarrollo

Antes de exponer cómo se plantea hoy ese debate, conviene precisar algunas cuestiones en torno al concepto mismo de desarrollo. En primer lugar, el desarrollo **es un concepto histórico**, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que ésta ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes en la sociedad. Así, el desarrollo tal como se entiende actualmente es muy diferente de cómo se planteaba hace cuarenta años. El contenido del concepto de desarrollo ha ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que para conocer su significado hay que seguir su trayectoria. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo, que responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas. En definitiva, el concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano.

En segundo lugar, siguiendo con la reflexión anterior, el desarrollo hay que entenderlo como **una categoría de futuro**. Cuando establecemos las prioridades de lo que entendemos por desarrollo, en última instancia, no estamos sino afirmando cuál es nuestra visión de lo que queremos que sea nuestro futuro. A veces se esconde esta dimensión, dando a entender que el desarrollo viene de alguna manera determinado por leyes externas. Pero quienes defienden esta posición son aquellos que resultan favorecidos por el actual estado de cosas y no tienen interés especial en que cambien. Es evidente que cualquier cambio que se pretenda debe sustentarse en la realidad, y que las propuestas no pueden ser producto simplemente de aquello que nos gusta o que deseamos. Pero, al mismo tiempo, hay que plantear con toda la fuerza que los objetivos que debe perseguir el desarrollo deben ser el producto de un gran consenso en el que participan todas las partes, porque la determinación del futuro no puede ser la exclusiva de unos pocos. Pensar en el desarrollo es pensar en el futuro que queremos construir.

Las dos consideraciones anteriores tienen una especial aplicación en nuestra sociedad, en la que cuando se habla del desarrollo se da por supuesto que implica algo deseable y algo legítimo. De manera inconsciente se identifica la palabra desarrollo con una percepción positiva. Sin embargo, tras muchas propuestas que se proponen con el término de desarrollo se esconden objetivos muy cuestionables. Hay que tener una preocupación crítica por descubrir qué propuestas conducen realmente a un desarrollo justo y cuáles responden a las pretensiones particulares de determinados poderes o minorías.

2. El nacimiento y evolución del concepto de desarrollo

Aunque la distinción entre países ricos y pobres siempre ha sido patente a lo largo de la historia, el interés por el desarrollo es relativamente reciente, naciendo prácticamente con el proceso de descolonización, a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Así, puede decirse que el concepto de desarrollo, tal como hoy se entiende, surge después de la Segunda Guerra Mundial y desde entonces ha sido objeto de un amplio debate, y no resulta fácil resumir en pocas palabras su evolución.

El contexto en que surge el concepto del desarrollo ha marcado decisivamente sus contenidos hasta nuestros días. La idea que se identifica con el desarrollo no nace de hacerse la pregunta: ¿qué debemos hacer?, sino que partió de una doble consideración. La primera, dar por sentado que la experiencia de los países desarrollados era el punto de referencia obligado para el resto de los países: el desarrollo no era objeto de discusión, simplemente se identificaba con los resultados conseguidos por dichos países. La segunda, que la emergencia de los nuevos países independientes puso de manifiesto las débiles estructuras económicas creadas durante la época colonial y las dificultades que enfrentaban para conseguir que sus economías prosperasen: era necesario hacer algo para que estos países encontraran la senda del desarrollo. El desarrollo se convirtió en un pilar de la reconstrucción del orden internacional, pero tuvieron más importancia las consideraciones estratégicas y los intereses de las potencias que los de los países que más necesitaban el desarrollo.

Para entender el alcance de esta idea de desarrollo, es necesario colocarse en la situación que vivieron los países desarrollados en los años cincuenta y sesenta. Estos experimentaron en esas décadas una época de prosperidad económica como nunca antes en la historia. Hasta tal punto que se conoce ese periodo como la "edad de oro". El espectacular crecimiento de la renta per cápita y de la producción hizo que las sociedades de los países industrializados entraran en lo que se llamó el consumo de masas. Los sectores mayoritarios de la población conseguían por primera vez ser consumidores de algo más que los productos más elementales e imprescindibles. La sensación de que la escasez había sido vencida y que se abría una nueva era de expectativas ilimitadas hizo que el optimismo dominara tanto en los dirigentes como en la ciudadanía de base.

Desde la experiencia del aumento de las capacidades de producción de bienes que los hacía asequibles a las grandes mayorías, se alimenta una idea de desarrollo que se caracteriza por los siguientes elementos: a) el objetivo deseable es el crecimiento, en él radica la clave; por eso se insistirá en el impulso de la industrialización y de las infraestructuras como las políticas idóneas para conseguir el desarrollo; b) ese crecimiento se ha conseguido en unos niveles elevados que han permitido el consumo masivo en los países capitalistas desarrollados, luego esa es la referencia a imitar: el desarrollo se identifica con la modernidad, es decir, con el estilo de vida occidental; c) en la euforia de la época, se estima que todos los países pueden alcanzar los niveles de vida de los países desarrollados: el desarrollo no es sino una carrera que unos países la iniciaron antes, pero en la que los retrasados pueden seguir el mismo camino y alcanzar progresivamente las situaciones por las que ya pasaron los primeros.

En resumen, la corriente dominante de la economía del desarrollo consideró que el objetivo era aumentar el volumen de bienes y servicios producidos. Ese era el desarrollo deseable y, además, se pensaba que era posible que todos los países pudieran acceder a él. El desarrollo se entendía como un proceso lineal que unos países habían empezado hacía tiempo y otros más tarde, pero aunque éstos tuvieran problemas para seguir la misma senda, en modo alguno existían impedimentos

decisivos para que no consiguieran resultados positivos. El resultado final sería, dentro de desigualdades en los niveles de bienestar, que todas las economías serían capaces de experimentar un crecimiento económico suficiente.

3. Medio siglo de experiencias de desarrollo y un final poco feliz

Como se señalaba antes, el debate sobre el desarrollo se centra en dar respuesta a las dos siguientes preguntas: cuál es el desarrollo deseable, o, qué establecemos como prioridades; y, cuál es el desarrollo posible, o, cuáles de esas prioridades son alcanzables. A ambas cuestiones ha querido dar respuesta la economía del desarrollo en la segunda mitad del siglo XX, con un acierto un tanto cuestionable para el conjunto de la humanidad si se miran los resultados. Por eso no resulta extraño que la pregunta sobre el desarrollo haya vuelto a emerger y que inquiete de manera especial, al comprobar que las respuestas dadas se han mostrado claramente insuficientes

Para entender el momento presente del debate no hace falta echar la vista muy atrás, basta con recordar la hegemonía de la propuesta de modelo de desarrollo vigente durante las décadas de los ochenta y noventa, que se conoció como el Consenso de Washington. La premisa central del Consenso, siguiendo una tradición de las posiciones oficiales desde décadas atrás, era la confianza en el mercado como institución clave para conseguir el crecimiento y en la iniciativa del sector privado como principal fuerza impulsora. Nunca se había llegado a implantar una homogeneización y extensión de una determinada fórmula de políticas económicas como la que se produjo a partir de mediados de los ochenta. La gran mayoría de los países, necesitados de recursos para su desarrollo, se vieron compelidos por las instituciones multilaterales, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, a adoptar las recetas por ellas propuestas.

Tras más de una década de aplicación, un análisis básico de los resultados del desarrollo señalan su fracaso, incluso en el objetivo que planteaban como central: el crecimiento económico sostenido. Ninguno de los países en desarrollo que pusieron en práctica esas políticas fue capaz de conseguir un crecimiento sostenido en el largo plazo que les permitiera doblar su renta per cápita; lo que hubiera supuesto, al menos en teoría, acceder a unas oportunidades que acercasen esas sociedades a los objetivos básicos del desarrollo convencional. En cambio, otros países, como China y los del sueste asiático, consiguieron resultados mucho mejores. Por otro lado, si se pasa revista a objetivos de naturaleza social como la pobreza y la desigualdad, los datos existentes ofrecen un estancamiento, en el mejor de los casos, de la reducción de la pobreza, y un incremento de la desigualdad.

¿Por qué no se ha logrado que los países entren en un proceso de dinamismo económico que les permita el crecimiento? ¿Cómo explicar el comportamiento de estancamiento de la pobreza en un contexto de progresivo aumento de la producción mundial? ¿Qué está ocurriendo que impide que un objetivo tan elemental como es conseguir una tendencia significativa y constante de reducción de la pobreza no se consiga, a pesar de ser tan poco exigente la definición del umbral de un dólar/persona/día?

La propuesta del Consenso de Washington no era sino la culminación de la línea dominante en la economía del desarrollo, en la que, por muy encontradas que fueran las políticas que se defendían desde distintas posiciones, coincidían básicamente en los objetivos del desarrollo. La idea de la modernización marcaba el escenario a conseguir; es decir, los objetivos se identificaban con los niveles de industrialización y los

estándares de vida alcanzados por los países más ricos. De alguna manera, el desarrollo consistía básicamente en conseguir que los países más pobres se acercaran a las pautas de los países más ricos. La identificación del desarrollo con el crecimiento económico fue la gran propuesta, pensando que una vez que se diera éste, de manera automática se producirían efectos beneficiosos para los sectores más pobres.

Pero en la década de los noventa esos presupuestos comienzan a resquebrajarse. En primer lugar, porque empieza a percibirse que la naturaleza no permite cualquier modalidad de desarrollo. Aunque la primera llamada de atención la hizo el Club de Roma, en 1972, con su informe *Los límites del crecimiento*, no se toma conciencia de la existencia de estos límites hasta la Conferencia de Desarrollo y Medio ambiente, celebrada en Rio de Janeiro en 1992. A partir de entonces ya no cabe hablar sólo de desarrollo, sino que es necesario añadir la calificación de sostenible o sustentable. Ello no quita para que surja un nuevo debate en torno al contenido y las exigencias de la sostenibilidad o sustentabilidad; pero, en cualquier caso, esta es una novedad importante con respecto al debate anterior.

En segundo lugar, se empieza a cuestionar el concepto mismo de desarrollo que la sociedad viene considerando como deseable. Dicho de forma muy elemental, las sociedades de los países industrializados no ponían en duda que cuanto más bienes y servicios, cuanto mayor fuera la actividad económica, el bienestar de las personas aumentaba igualmente. Se suponía que todo incremento del producto reduciría la pobreza y elevaría el nivel general de bienestar. Por eso, la medida del desarrollo por antonomasia, y por ende del bienestar, es el ingreso o renta por habitante. Pero a pesar del predominio de las afirmaciones optimistas sobre los efectos positivos del crecimiento, resultaba cada vez más evidente que se daban las condiciones para contrarrestar la propuesta del desarrollo economicista.

No sólo se ponía en cuestión el concepto de desarrollo, sino que empieza a cuestionarse el Consenso de Washington, que constituía la versión oficial del modelo de desarrollo. Las graves consecuencias sociales que supuso para los sectores populares ya fueron denunciadas a mediados de los ochenta pero, a pesar de las críticas, su implantación fue avanzando, hasta alcanzar a comienzos de los noventa su punto máximo de imposición como estrategia única de desarrollo a seguir por todos los países.

Las críticas se agudizan sobre todo a partir de mediados de los noventa haciendo que la hegemonía del Consenso empiece a debilitarse. Las principales acusaciones que se le hacen son: a) la falta de eficacia en conseguir tasas suficientemente elevadas y estables de crecimiento, especialmente para los países de América Latina, a pesar de aplicar fielmente las reformas propuestas por el FMI y el Banco Mundial; b) en la primera mitad de los noventa, la estabilización y el ajuste eran todavía los objetivos dominantes, pero la experiencia de Africa Subsahariana y de los países en transición hacía cada vez más patente la necesidad de cambios institucionales más profundos y fundamentales para conseguir el funcionamiento de la economía de mercado; c) la incapacidad para resolver las crisis financieras internacionales que han tenido consecuencias devastadoras para los países en desarrollo, como ocurrió con la crisis asiática, donde se hizo patente que la liberalización financiera es una fuente de una profunda inestabilidad macroeconómica cuando no está acompañada del marco institucional apropiado.

Y, por último, pero no por ello menos importante que las anteriores, d) el fracaso en resolver la reducción de la pobreza. Un fenómeno que algunos consideran que empieza a convertirse en una amenaza para el sistema y que, para otros, supone el

impedimento principal para el desarrollo, sobre todo porque se convierte en un escándalo ético para una comunidad internacional que pretende legitimar su orden en la democracia y la convivencia pacífica. La pobreza se presenta como el gran desafío del desarrollo en un mundo que posee recursos más que suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

Este conjunto de acontecimientos ha llevado a que la gran mayoría de las instituciones que trabajan sobre el desarrollo hayan considerado necesario hacer una revisión de la experiencia de las última décadas para ver las lecciones se pueden extraer de la misma. Una característica común de estas revisiones críticas es el reconocimiento de que ha habido una lectura demasiado marcada por los intereses y percepciones de los países desarrollados y que se impone hacer una lectura histórica y concreta desde la realidad, que tenga más en cuenta los planteamientos de los países del Sur.

Más allá de esta primera constatación, se pueden señalar una serie de conclusiones surgidas de ese análisis: a) El desarrollo económico de los países en desarrollo es posible, pero no es inevitable. La historia muestra cómo el despegue hacia nuevas cotas de desarrollo se hace posible después de la II Guerra Mundial, pero, al mismo tiempo, se advierte que los procesos de desarrollo pueden quebrarse e, incluso, revertirse. Para conseguir los resultados hay que saber poner en práctica las políticas adecuadas y hay que abandonar el optimismo exagerado, que dominó varias décadas, sobre la inevitabilidad del desarrollo; b) El proceso del desarrollo económico es a la vez multidimensional y altamente no lineal. Frente a las concepciones simplistas y lineales de los primeros tiempos, la experiencia del desarrollo muestra que sobre todo es un proceso de cambio dinámico, que afecta no sólo a los modelos de producción y a la tecnología, sino también a las instituciones sociales, políticas y económicas; c) Las reformas impulsadas por el Consenso de Washington, orientadas al mercado, dedicaron escasa atención a las instituciones y a la complementariedad entre las esferas pública y privada de la economía. Se comenzó a tener una visión más equilibrada al fin del siglo XX, cuando se hizo más claro que el Consenso no era capaz de cumplir sus promesas y se empezó a hablar de otro tipo de reformas necesarias además de las macroeconómicas como: gobernanza y reforzamiento de las capacidades de los estados; d) El desarrollo económico se deriva de una estrategia surgida dentro de cada país y no de las exigencias del mercado mundial. En consecuencia, los países deben ser protagonistas de su propio cambio y el desarrollo no tendrá éxito si no se da la participación efectiva de los agentes sociales en la formulación de las políticas y de los objetivos que marquen su camino al desarrollo. El desafío principal es encontrar sus propias modalidades de camino al desarrollo; e) La importancia de las dimensiones globales del desarrollo como resultado de la creciente interdependencia. Durante los años noventa se han celebrado una serie de conferencias internacionales que han tratado temas centrales del desarrollo y han establecido nuevas prioridades ante el escenario de interdependencia que caracteriza nuestro mundo. De alguna manera, han modificado la visión del desarrollo hegemónica del citado Consenso de Washington, al resaltar precisamente dimensiones que éste dejó a un lado.

4. El desarrollo como alternativa: una propuesta normativa

La moderna economía del desarrollo, surgida después de la Segunda Guerra Mundial, partió de una visión del desarrollo limitada a identificar y cuantificar el crecimiento económico, lo que ha marcado decisivamente su evolución posterior. Se daba por sobreentendido, que no correspondía al estudio del desarrollo enfrentar el debate sobre las prioridades del desarrollo, sobre la necesidad del cambio de valores o la

búsqueda de nuevas instituciones y reglas. La disciplina del desarrollo se limitaba a resolver técnicamente de la mejor manera posible la movilización y la asignación de factores que condujera a unos objetivos que por una u otra razón estaban dados.

La tradición del desarrollo se ha caracterizado por el uso meramente descriptivo del concepto. El debate del desarrollo se ha centrado más sobre los caminos que sobre el fin. Se legitimó un determinado objetivo del desarrollo: la modernización como meta a alcanzar para todos los países. En este contexto, la dimensión ética no es más que un añadido o complemento que sirve para paliar las consecuencias negativas o para diseñar políticas sociales concretas, pero no entra a cuestionar los objetivos mismos del desarrollo.

Ello no quiere decir que no se dieran planteamientos críticos a lo largo de las décadas siguientes, especialmente en los años setenta cuando se planteó el objetivo de la redistribución con crecimiento, la necesidad de la creación de empleo como objetivo específico del desarrollo y la prioridad en la satisfacción de las necesidades básicas. Pero la realidad es que estos intentos no consiguieron incidir con fuerza suficiente como para cuestionar los objetivos mismos del desarrollo y su duración fue muy corta en el tiempo.

Sin embargo, el término desarrollo puede usarse tanto de manera descriptiva como normativa; es decir, lo mismo para describir una condición presente como para proyectar una alternativa deseable. Lo que ha ocurrido es que ha prevalecido el uso descriptivo del término, mientras que el uso normativo se ha limitado a las visiones críticas o en la defensa de alternativas. El desarrollo es, frente a esa visión más usual, "sobre todo una cuestión de actitudes y valores humanos, objetivos autodefinidos por las sociedades, y criterios para determinar qué costes son tolerables y que hay que soportar, y por quiénes en el proceso del cambio" (Goulet). El desarrollo es una aventura ambigua que nace llena de tensiones entre qué bienes se desean, para quiénes y cómo obtenerlos. Por ello, son cuestiones centrales del desarrollo: los juicios éticos sobre qué es la buena vida, determinar los objetivos a alcanzar para conseguir una sociedad más justa, qué calidad de relaciones se establecen entre las personas y entre éstas y la naturaleza.

El enfoque del desarrollo humano ha significado, sin duda, la novedad más importante sobre el concepto de desarrollo en los últimos tiempos. Su difusión se debe al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que lo lanzó a principios de la década de los noventa. El desarrollo humano afirma que el crecimiento no debe ser el objetivo central del desarrollo sino únicamente uno de sus referentes. Supone un cambio radical de los planteamientos anteriores porque coloca el centro de la concepción del desarrollo en el proceso de expansión de las capacidades de las personas de manera que éstas puedan elegir su modo de vida; y, porque cuestiona que el desarrollo dependa fundamentalmente de la expansión del capital físico, resaltando la importancia de los activos humanos. En definitiva se sustituye una visión del desarrollo centrado en la producción de bienes por otra centrada en la ampliación de las capacidades de las personas.

Pero la legitimidad de ser una alternativa auténtica no se consigue por el simple hecho de afirmarla. Para otorgarle esa condición, cualquier propuesta que se pretenda paradigmática debe ofrecer de manera suficiente las siguientes condiciones. En primer lugar, debe ofrecer una crítica del paradigma dominante que sea capaz de deslegitimar sus bases fundacionales. Difícilmente se puede pensar en una propuesta alternativa si se dejan vigentes las categorías teóricas sobre las que descansa el paradigma que se pretende sustituir.

En segundo lugar, debe mostrar una percepción de la realidad y de su futuro capaz de promover nuevos valores y actitudes personales. Lo alternativo no puede construirse sin un cambio en las personas. En definitiva, el paradigma no es una mera construcción teórica o ideológica; aunque necesita una teoría y una ideología, tiene que llegar a estimular y despertar una nueva conciencia.

En tercer lugar, tiene que ofrecer los fundamentos teóricos que permitan hacer una lectura distinta de la realidad y de sus posibilidades y que configuren una serie de categorías analíticas que permitan avanzar en ese discurso.

Por último, y no por ello lo menos importante, tiene que mostrarse operativo, es decir, hacer posible y creíble lo que propone. Tiene que saber convertir las nuevas categorías teóricas en propuestas políticas viables.

Estas cuatro características no deben entenderse como una sucesión cronológica de etapas, sino que se producen simultáneamente y se retroalimentan entre sí, aunque es cierto que la crítica puede tener un papel especial relevante en un primer momento, en cuanto destapa la necesidad del cambio y empieza a atisbar por dónde puede transcurrir. En ese sentido, la función crítica en sí misma supone un paso hacia la construcción del paradigma, ya que, al derribar convencionalismos y falsas contundencias, abre horizontes que permiten pensar en otras posibilidades.

5. Un nuevo concepto de bienestar

Una piedra angular para construir ese discurso alternativo es la definición de un nuevo concepto de bienestar. Determinar qué entendemos por el bienestar posible y deseable de las personas marca la referencia para determinar las prioridades del desarrollo, las políticas necesarias y los criterios para evaluar los resultados. ¿Cómo definir el bienestar? Desde el enfoque del desarrollo humano, responder a esta pregunta no supone definir el objetivo último ideal, sino establecer en qué condiciones las personas pueden desarrollarse como tales. Hay que eliminar la tentación de pretender tener como referencia la sociedad ideal sin conflicto o la imaginación de un nuevo paraíso. Dicho de otra manera, determinar qué es el bienestar es ofrecer una pauta normativa para establecer cuándo las personas dejan de estar mal y pueden empezar a estar bien. En definitiva, no es otro el concepto de pobreza ni otro el objetivo que debiera conseguir el desarrollo. Definir el bienestar es saber cuándo un ser humano tiene o no la oportunidad de desarrollar su potencial como persona. Consiste en definir en positivo los funcionamientos y capacidades mínimas, siguiendo la terminología de Sen, para que cada persona ponga en marcha su particular e indelegable búsqueda de forma de vida que le satisfaga.

El objetivo prioritario es asegurar que las personas pueden vivir como tales. Determinar cuándo una persona empieza a ser persona no implica vislumbrar un mismo punto de partida para todas las personas en cualquier lugar y de cualquier condición, ni siquiera expresar la gama de posibles estados deseables que ella puede tener. De hecho habrá muchos posibles grupos o paquetes de objetivos diversos a conseguir. La cuestión central es que una persona en situación de pobreza se halla imposibilitada de decidir sobre su propia vida; y que, en consecuencia, el objetivo prioritario del desarrollo será erradicar toda manifestación de pobreza. Las manifestaciones de pobreza tienen que identificarse allí donde se encuentren, y seremos capaces de hacerlo solo si antes hemos precisado cuándo una persona dispone o no de las capacidades para emprender el camino que le lleve a elegir aquel conjunto de recursos que considera esenciales para que su vida se realice; y si se le

ofrecen o no las oportunidades para conseguir los recursos necesarios que hagan realidad sus preferencias.

La búsqueda de un referente universal del bienestar choca con muchas dificultades y no es la menor la que proviene de las muchas críticas que suscita el temor de que con ello se establezca una pauta marcada por los criterios occidentales, que desconozca la diversidad de culturas y sensibilidades. Lo que se propone es la necesidad de afirmar la existencia de unas capacidades generales humanas, no porque están inscritas en los genes, sino porque forman parte de nuestra identidad querida. Dicho de otro forma, se trata de formular un proyecto colectivo en el que quepan todas las personas, que garantice como prioridad que todos los seres humanos tienen cabida en él. Por eso hay que concretar las condiciones que aseguran esa participación. Lo cierto es que Sen no avanzó en proponer las capacidades básicas y las concreciones del PNUD a través del Índice de Desarrollo Humano resultan insuficientes.

Propuesta de capacidades básicas de Nussbaum:

- **Poder vivir hasta el final una vida humana completa tanto como sea posible.**
- **Poder tener buena salud.**
- **Poder evitar el dolor necesario y perjudicial y tener experiencias placenteras.**
- **Poder usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar.**
- **Poder ligarse a personas y cosas fuera de nosotros mismos; amar a quienes nos aman y se preocupan de nosotros, sentir pena por su ausencia.**
- **Poder formarse una concepción del bien y reflexionar sobre planificar la propia vida.**

- **Poder vivir con y para otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos.**
- **Poder vivir preocupado por animales, plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con ellos.**
- **Poder reír, jugar, disfrutar de actividades recreativas.**
- **Poder vivir la propia vida y la de nadie más; poder vivirla en el propio entorno y contexto.**

Si la vida humana carece de alguno de estos puntos, hay calificarla de deficiente, porque no se puede compensar la carencia de uno de ellos con el exceso de otro. Todos los elementos son necesarios para que sea una vida de calidad

Los cambios producidos en nuestras sociedades más ricas para permitir el acceso de un número creciente de personas a disponer de las capacidades y oportunidades necesarias para disfrutar de una vida digna nunca ha sido fruto de una concesión gratuita. Las presiones de los movimientos sociales en los diferentes países han sido decisivas. Conseguir que esas oportunidades se reconozcan como derechos ha sido y

sigue siendo una aspiración de quienes luchan por ellas. Sin embargo, las tensiones entre quienes detentan el control de los recursos por defender las posiciones de privilegio y quienes aspiran a mejores oportunidades o, simplemente, a defender las alcanzadas están siempre presentes. Nunca está plenamente garantizado el reconocimiento de ese acceso.

Cuando se traslada a la esfera global este proceso de conquista o reconocimiento de derechos, las dificultades se multiplican. Sin dudar, es en el espacio internacional donde se da la mayor resistencia a aceptar el discurso de los derechos. Y ello porque, por un lado, no existe una referencia ética del bienestar con validez universal aceptada por las organizaciones internacionales y los países dominantes. Las actuales propuestas sobre el desarrollo y la pobreza no dejan ser interesados y funcionales, con una mínima carga de reconocimiento de la responsabilidad propia y de los derechos de las personas, y cuando la hay, se reduce a una formalidad las más de las veces. Por otro lado, porque no se ha consolidado la sociedad civil global y los movimientos organizados resultan todavía incipientes y débiles.

Para romper esas resistencias y crear las condiciones de cambio se necesita crear un "pensamiento fuerte", que puede ser otra forma de denominar al pensamiento utópico. Un pensamiento que haga realidad la pretensión fundamental del desarrollo alternativo: pensar que el futuro depende de nuestra acción. Pensar que es posible producir nuevas formas de vida o, lo que es lo mismo, pensar que las relaciones de los seres humanos con la naturaleza y entre ellos se transformen, sean distintas.

La definición del bienestar debe ser la base sobre la que construir nuestras relaciones como especie humana. La cuestión central se encuentra en establecer cuáles son nuestros intereses comunes de cara al futuro como género humano. La gran pregunta es saber quiénes somos frente al futuro. O, dicho de otra manera, ¿qué futuro podemos y queremos construir para todos y todas? La opción por uno u otro enfoque del bienestar tiene una enorme trascendencia en la determinación de objetivos y en el diseño de las políticas. Y la definición de un umbral de vida digna de carácter universal se hace necesaria. Si no, se abren las puertas a la consolidación de una discriminación ya existente, en vez de superarla.

La pregunta más importante del siglo XXI, señalaba Kapuscinski, es qué hacer con la gente. No cómo alimentarla o cómo construirle escuelas y hospitales, sino qué hacer con ella. No sirve darle algo material desde fuera; si esa persona no ha participado en decidir qué quiere, le hemos arrebatado su libertad de ser lo que podría ser, le hemos dejado sin futuro. En última instancia, eso significa que a determinadas personas se les niega el futuro, se las excluye.